

ANUNCIO

BOLETÍN N° 27 - 7 de febrero de 2022

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

LUMBIER

Aprobación definitiva del presupuesto de 2022

El acuerdo de aprobación inicial se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 1, de fecha 3 de enero de 2022.

Durante el plazo de exposición pública no se han producido alegaciones. Queda aprobado definitivamente el presupuesto de 2022.

Normativa aplicable: artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

GASTOS:

Capítulo 1.–Gastos de personal: 611.445,50 euros.

Capítulo 2.–Gastos en bienes corrientes y servicios: 641.010,64 euros.

Capítulo 3.–Gastos financieros: 1.290,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 177.246,40 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 562.165,85 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de capital: 18.000,00 euros.

Capítulo 9.–Pasivos financieros: 112.574,35 euros.

Total gastos: 2.123.732,74 euros.

INGRESOS:

Capítulo 1.–Impuestos directos: 550.523,45 euros.

Capítulo 2.–Impuestos indirectos: 58.000,00 euros.

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 366.720,04 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 684.248,36 euros.

Capítulo 5.–Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales: 153.342,54 euros.

Capítulo 6.–Enajenación de inversiones: 61.000,00 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de capital y otros ingresos de capital: 249.898,35 euros.

Total ingresos: 2.123.732,74 euros.

El anterior presupuesto está integrado por el presupuesto ordinario del Ayuntamiento y el presupuesto ordinario del organismo autónomo Escuela de Música, cuyos resúmenes son los siguientes:

PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO

GASTOS:

Capítulo 1.–Gastos de personal: 509.993,38 euros.

Capítulo 2.–Gastos en bienes corrientes y servicios: 628.130,64 euros.

Capítulo 3.–Gastos financieros: 1.290,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 226.209,38 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 562.165,85 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de capital: 18.000,00 euros.

Capítulo 9.–Pasivos financieros: 112.574,35 euros.

Total gastos: 2.058.363,60 euros.

INGRESOS:

Capítulo 1.–Impuestos directos: 550.523,45 euros.

Capítulo 2.–Impuestos indirectos: 58.000,00 euros.

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 326.351,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 659.248,36 euros.

Capítulo 5.–Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales: 153.342,44 euros.

Capítulo 6.–Enajenación de inversiones: 61.000,00 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de capital y otros ingresos de capital: 249.898,35 euros.

Total ingresos: 2.058.363,60 euros.

PRESUPUESTO ESCUELA DE MÚSICA

GASTOS:

Capítulo 1.–Gastos de personal: 101.452,12 euros.

Capítulo 2.–Gastos en bienes corrientes y servicios: 12.880,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 250,00 euros.

Total gastos: 114.582,12 euros.

INGRESOS:

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 40.369,04... euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 74.212,98 euros.

Total ingresos: 114.582,12 euros.

Lumbier, 26 de enero de 2022.–La alcaldesa, Rocío Monclús Manjón.

Código del anuncio: L2201239